

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara desierto el proceso selectivo convocado por Resolución de 8 de octubre de 2024 (BICI de 14 de octubre)

Por Resolución de 8 de octubre de 2024 (BICI de 14 de octubre), se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza, por el sistema de promoción interna, de Grupo III, nivel B, de la plantilla de personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios en la Facultad de ETSI Industriales. Departamento de Ingeniería Energética.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Declarar desierto el proceso selectivo, por el sistema de promoción interna, al no constar solicitud de participación alguna en dicho proceso selectivo.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

El rector, Ricardo Mairal Usón.

